Hispaniae que coincide con la de los dos autores anteriores en señalar la riqueza de la Península en productos de todo género.

Sobre la población de Hispania y la densidad de la Urbanización, señala el autor, no se dispone para los años de la Anarquía Militar y el Bajo Imperio de datos semejantes a los de otras épocas del Imperio, como los que para el comienzo del principado augusteo proporciona Estrabón.

Hay que tener presente al calcular la población de Hispania que la Península fue azotada probablemente por las pestes que asolaron el Imperio, dos terribles hubo en tiempos de Marco Aurelio, en el año 166, y otra a partir de Galo, en el año 252.

La presente obra se completa con el estudio progresivo y sistemático de la ganadería, agricultura, minería, comercio, industrias y oficios y unas consideraciones con que concluye cada capítulo, de las provincias Baetica, Cartaginensis, Tarraconensis, Lusitania y Galaecia, con tres índices: a) de nombres de personas y dioses; b) de localidades y gentes antiguas y modernas, y c) de materias, además de citarse 620 notas a pie de página, lo que, indudablemente, constituye una valiosa aportación investigadora a los problemas de la romanidad española, por su copiosa y exhaustiva documentación y textos manejados, así como por los aspectos y puntos de vista que ofrece.

RUPERTO BAS.

Broggini, Gerardo, Coniectanea. Studi di diritto romano. (Milano, Giuffrè, 1966.) viii + 697 páginas.

Esta colección de estudios da buena idea de la importante aportación del autor al derecho romano, cuya obra de 1957, *Iudex arbiterue*, le dio rápida fama entre los romanistas. Se recogen en ella 13 artículos, la mayoría de ellos sobre derecho procesal romano, más 7 notas necrológicas o de crónica y 15 recensiones amplias.

Broggini, profesor indistintamente en Suiza, su tierra natal, Alemania e Italia (actualmente en Heidelberg, está llamado a la Universidad del «Sacro Cuore» de Milán), ha publicado sus trabajos en alemán o francés, y ofrece un raro ejemplo de universitario europeo, que recuerda los tiempos pre-nacionalistas y anticipa quizá el porvenir.

A. O.

Calonge Matellanes, María Pilar; García Zarza, Eugenio y Rodríguez Sánchez, María Elena: La España del Antiguo Régimen, Fasc. III: Castilla la Vieja, Estudios históricos editados por Miguel Artola, Universidad de Salamanca, 1967, 145 págs., 44 mapas suplem.

En este estudio gráfico-textual de la España del siglo XVIII tal como se refleja en el Catastro del Marqués de la Ensenada, en los 135 tomos

correspondientes a las antiguas provincias de Burgos, Soria, Avila y Segovia y en el censo de población de 1797-1801 y en el de frutos y manufacturas de 1803, se insiste sobre todos en los aspectos geográfico, demográfico y económico, utilizando magistralmente no sólo las fuentes señaladas, sino también otras noticias complementarias de los viajeros y autores de la época. Estamos ante una obra histórica que utiliza con acierto la estadistica para ofrecernos ordenados, clasificados, seleccionados y comparativamente estudiados millares y millares de datos recogidos en el mecionado Catastro.

Desde el punto de vista jurídico, que es el único que aqui queremos resaltar, presenta un especial interés el capítulo III, dedicado al Régimen Señorial, que comprendía bajo sí el 59,38 % del territorio y más del 50 % de la publación de Castilla la Vieja, de los cuales currespondian a los abadengos únicamente el 6,57 % del territorio y 2,9 % de la población. Se enumeran los principales señores y la distribución de sus tierras, para señalar a continuación algunas de las variantes políticoadministrativas del gobierno señorial, así como las principales rentas señoriales, tanto las derivadas de funciones jurídico-administrativas como las procedentes del reconocimiento del título señorial y las recibidas de enajenaciones de la corona. El apéndice III recoge alfabéticamente todos los titulares de señorio con los lugares pertenecientes a cada uno, mientras el apéndice IV ofrece las cifras de núcleos habitados y habitantes de cada uno de los principales Estados señoriales en cada una de las cuatro provincias de la antigua Castilla la Vieja. También interesa al historiador jurídico el abigarrado y confuso cuadro de la división administrativa de las cuatro provincias en partidos, merindades, corregimientos, sexmos, valles, juntas, alfozes, hermandades, comunidades, concejos, ochavos, tierras, etc., en las postrimerias del Antiguc Régimen.

La obra, pues, que reseñamos se recomienda por la fría objetividad de las múltiples cifras, nombres y lugares que, como otros tantos puntos fotográficos, nos recomponen la imagen de Castilla la Vieja de hace doscientos años en sus aspectos demográfico, económico y jurisdiccional.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ

CARANDE, Ramón. Carlos V y sus banqueros. III. Los caminos del oro y de la plata. (Deuda exterior y tesoros ultramarinos.) Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid, 1967.

En Madrid, año 1924, veía la luz el primer tomo de este Anuario. Si lo hojeamos comprobaremos que no aparece el nombre de su director, ni los miembros de algún Consejo de Redacción o algún otro órgano semejante. En la «Advertencia» con que se incia el tomo se nos dice que el «núcleo de